

**Curso  
2019-20**

**Pruebas de Acceso  
Armonía**

**Profesorado:**

**M<sup>a</sup> Isabel Sebastián**



## PRUEBAS DE ACCESO

### CONTENIDO DE LOS EJERCICIOS CORRESPONDIENTES A LAS PRUEBAS DE ACCESO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

#### Prueba de Armonía para acceder a 4º E.P.

**CONTENIDOS:** la prueba constará de 2 ejercicios.

- 1) Realización de un Bajo y/o Tiple (sin cifrar) que contenga los siguientes aspectos (en contexto no modulante): Acordes tríada y cuatríada sobre todos los grados de la escala y sus inversiones. Acordes derivados de V7: novena y trecena de dominante. Notas extrañas. Alteración simple (mixtura modal). Dominantes secundarias.  
Contenidos mínimos: Realización correcta (que no haya faltas) e interesante desde el punto de vista musical. Dominar el cifrado de acordes. Clasificar correctamente las notas extrañas.
- 2) Analizar una obra o fragmento de los períodos Barroco (J.S. Bach) o Clasicismo (Haydn, Mozart, Beethoven...).  
Contenidos mínimos: Dominar las modulaciones a tonos vecinos. Cifrar correctamente los acordes. Clasificar las notas extrañas. Saber utilizar las dominantes secundarias, mixtura modal y sextas aumentadas.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**Ejercicio 1º:** el objetivo es evaluar la capacidad del alumno/a para emplear con un sentido sintáctico los diferentes acordes y procedimientos armónicos, así como su habilidad para la consecución de una realización correcta (sin faltas) e interesante desde el punto de vista musical.

**Ejercicio 2º:** se valora la habilidad del alumno/a en el reconocimiento de los acordes estudiados y su comprensión desde el punto de vista estilístico. Asimismo se evalúa la habilidad del alumno/a para reconocer los procedimientos armónicos estudiados y los elementos formales básicos, su papel funcional y su comprensión desde el punto de vista estilístico.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación para cada prueba irán en función de los contenidos mínimos y los criterios de evaluación

La nota final será la media de los 2 ejercicios:

- 50% - primer ejercicio (realización de un bajo y/o tiple).
- 50% - segundo ejercicio (análisis de una obra o fragmento de los periodos Barroco o Clásico)

Se expresará mediante la escala numérica de 1 a 10, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a cinco.

## Prueba de Armonía para acceder a 5º E.P.

**CONTENIDOS:** la prueba constará de 2 ejercicios.

- 1) Realizar un Bajo y/o Tiple (sin cifrar) con algunos de los siguientes aspectos: modulación diatónica y cromática. Modulación por cambio de función tonal. Cambio de tono (por cambio de frase o fragmento fraseológico). Flexión introtonal. Marchas progresivas modulantes.

Contenidos mínimos: dominar las modulaciones. Realización correcta (que no haya faltas) e interesante desde el punto de vista musical. Dominar el cifrado de acordes. Dominar las marchas progresivas modulantes y su realización.

- 2) Analizar una obra o fragmento del Período Clásico (Haydn, Mozart, Beethoven...).

Contenidos mínimos: dominar todo tipo de modulaciones. Cifrar correctamente los acordes. Clasificar las notas extrañas. Demostrar un amplio conocimiento en el empleo de las dominantes secundarias, mixtura modal y sextas aumentadas.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**Ejercicio 1º:** el objetivo es evaluar la capacidad del alumno/a para emplear con un sentido sintáctico los diferentes acordes y procedimientos armónicos, así como su habilidad para la consecución de una realización correcta (sin faltas) e interesante desde el punto de vista musical.

**Ejercicio 2º:** se valora la habilidad del alumno/a en el reconocimiento de los acordes estudiados y su comprensión desde el punto de vista estilístico. Asimismo se evalúa la habilidad del alumno/a para reconocer los procedimientos armónicos estudiados y los elementos formales básicos, su papel funcional y su comprensión desde el punto de vista estilístico.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los criterios de calificación para cada prueba irán en función de los contenidos mínimos y los criterios de evaluación.

La nota final será la media de los 2 ejercicios:

- 50% - primer ejercicio (realización de un bajo y/o tiple).
- 50% - segundo ejercicio (análisis de una obra o fragmento del periodo Clásico).

Se expresará mediante la escala numérica de 1 a 10, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a cinco.

En Logroño a 27 de Septiembre de 2019